Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Alterno
Subgerencia de Administración
Jefatura de Abastecimientos y Servicios Generales

San Andrés Cholula, Pue., a 28 de abril de 2025

ACTA DE ACEPTACIÓN.

En base con lo previsto en el contrato 2025-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00013964, cuyo objeto es la entrega del SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA (PARTIDA 3) GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO, en mi carácter de Administradora del contrato, hago constar que en el período de 01/03/2025 al 31/03/2025 se recibió la prestación de servicio, entregado por CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A DE C.V. amparados en la factura Folio. CM17-1377 por un importe de $46,556.00 (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N. antes de IVA). De esta manera indico que el importe a pagar es el mismo y que el servicio se recibió conforme al contrato correspondiente sin causar pena ni deductivas.

A t e n t a m e n t e,

Ing. Abimeleth Jiménez Sánchez
Subgerenta de Administración

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C. c. p. Lic. Miriam Elena Ortiz Cervantes. -, Supervisora Administrativa del Departamento de Abastecimientos y encargada del Departamento de Abastecimientos de la Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Alterno, de conformidad con el oficio CENACE/DOPS-SO-GCA/276/2024. – Presente.
Expediente.

Elaborado por: **FBHR**

Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Alterno

San Andrés Cholula, Pue., a 27 de mayo de 2025

ACTA DE ACEPTACIÓN.

En base con lo previsto en el contrato **2023-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00013964**, cuyo objeto es la entrega del SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA (PARTIDA 3) GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO, en mi carácter de Administradora del contrato, hago constar que en el período de 01/04/2025 al 30/04/2025 se recibió la prestación de servicio, entregado por CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A DE C.V. amparados en la factura Folio. **CM17-1390** por un importe de **$46,556.00** (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N. antes de IVA). Habiéndose generado una deductiva plasmada en la nota de crédito Folio **CM17-1392** por un importe de **$1,396.68** (Mil trescientos noventa y seis pesos 68/100 M.N. antes de IVA) siendo la causa el incumplimiento de actividades, indico que el importe a pagar es **$45,159.32** (Cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y nueve pesos 32/100 M.N. antes de IVA).

Atentamente,

Ing. Abimeleth Jiménez Sánchez
Subgerente de Administración

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C. c. p. Lic. Miriam Elena Ortiz Cervantes. -, Supervisora Administrativa del Departamento de Abastecimientos y encargada del Departamento de Abastecimientos de la Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Alterno, de conformidad con el oficio CENACE/DOPS-SO-GCA/276/2024. – Presente.
Expediente.

Elaborado por: FBHR

2025 Año de La Mujer Indígena

Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Alterno

San Andrés Cholula, Pue., a 20 de junio de 2025

ACTA DE ACEPTACIÓN.

En base con lo previsto en el contrato **2025-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00013964**, cuyo objeto es la entrega del SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA (PARTIDA 3) GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO, en mi carácter de Administradora del contrato, hago constar que en el período de 01/05/2025 al 31/05/2025 se recibió la prestación de servicio, entregado por CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A DE C.V. amparado en la factura Folio. **CM17-1403** por un importe de **$46,556.00** (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N. antes de IVA). Sin generarse una deductiva siendo el importe a pagar es **$46,556.00** (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N. antes de IVA).

Atentamente,

Ing. Abimeleth Jiménez Sánchez
Subgerenta de Administración

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C. c. p. Lic. Miriam Elena Ortiz Cervantes. -, Supervisora Administrativa del Departamento de Abastecimientos y encargada del Departamento de Abastecimientos de la Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Alterno, de conformidad con el oficio CENACE/DOPS-SO-GCA/276/2024. – Presente.
Expediente.

Elaborado por: **FBHR**

Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Alterno

San Andrés Cholula, Pue., a 16 de julio de 2025

ACTA DE ACEPTACIÓN.

En base con lo previsto en el contrato **2025-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00013964**, cuyo objeto es la entrega del **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA (PARTIDA 3) PARA LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO**, en mi carácter de Administradora del contrato, hago constar que en el período de **01/06/2025 al 30/06/2025** se recibió la prestación de servicio, entregado por **CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A DE C.V.** amparados en la factura No. de Serie. **1000000716908251** por un importe de **$46,556.00** (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y Seis pesos 00/100 M.N. antes de IVA). Habiéndose generado una deductiva plasmada en la nota de crédito No. de Serie **1000000716908251** por un importe de **$1,396.68** (Mil trescientos noventa y seis pesos 68/100 M.N. antes de IVA) siendo la causa el incumplimiento de actividades, indico que el importe a pagar es **$45,159.32** (Cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y nueve pesos 32/100 M.N. antes de IVA).

Atentamente,

Ing. Abimeleth Jiménez Sánchez
Subgerenta de Administración

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C. c. p. Lic. Miriam Elena Ortiz Cervantes. -, Supervisora Administrativa del Departamento de Abastecimientos y encargada del Departamento de Abastecimientos de la Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Alterno, de conformidad con el oficio CENACE/DOPS-SO-GCA/276/2024. – Presente.
Expediente.

Elaborado por: **FBHR**

2025 Año de La Mujer Indígena

Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Alterno

San Andrés Cholula, Pue., a 19 de agosto de 2025

ACTA DE ACEPTACIÓN.

En base con lo previsto en el contrato **2025-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00013964**, cuyo objeto es la entrega del **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA (PARTIDA 3) PARA LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO**, en mi carácter de Administradora del contrato, hago constar que en el período de **01/07/2025 al 31/07/2025** se recibió la prestación de servicio, entregado por **CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A DE C.V.** amparados en la factura No. de Serie del CSD. **1000000716908251** por un importe de **$46,556.00** (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y Seis pesos 00/100 M.N. antes de IVA). Sin generarse una deductiva siendo el importe a pagar es **$46,556.00** (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N. antes de IVA).

Atentamente,

Ing. Abimeleth Jiménez Sánchez
Subgerenta de Administración

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C. c. p. Lic. Miriam Elena Ortiz Cervantes. -, Supervisora Administrativa del Departamento de Abastecimientos y encargada del Departamento de Abastecimientos de la Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Alterno, de conformidad con el oficio CENACE/DOPS-SO-GCA/276/2024. – Presente.
Expediente.

Elaborado por: **FBHR**

Calle Violetas 7, Colonia Concepción la Cruz, San Andrés Cholula, C P 72197, Puebla, PU.
Tel: (55) 7588 4200 ext. 59110 **www.gob.mx/cenace**

Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Alterno

San Andrés Cholula, Pue., a 22 de septiembre de 2025

ACTA DE ACEPTACIÓN.

En base con lo previsto en el contrato **2025-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00013964**, cuyo objeto es la entrega del **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA (PARTIDA 3) PARA LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO**, en mi carácter de Administradora del contrato, hago constar que en el período de **01/08/2025 al 31/08/2025** se recibió la prestación de servicio, entregado por **CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A DE C.V.** amparados en la factura No. de Serie del CSD. **1000000716908251** por un importe de **$46,556.00** (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N. antes de IVA). Sin generarse una deductiva siendo el importe a pagar de **$46,556.00** (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N. antes de IVA).

Atentamente,

Ing. Abimeleth Jiménez Sánchez
Subgerenta de Administración

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C. c. p. Lic. Miriam Elena Ortiz Cervantes. -, Supervisora Administrativa del Departamento de Abastecimientos y encargada del Departamento de Abastecimientos de la Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Alterno, de conformidad con el oficio CENACE/DOPS-SO-GCA/276/2024. – Presente.
Expediente.

Elaborado por: **FBHR**

Calle Violetas 7, Colonia Concepción la Cruz, San Andrés Cholula, C P 72197, Puebla, PU.
Tel: (55) 7588 4200 ext. 59110 **www.gob.mx/cenace**

Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Alterno

San Andrés Cholula, Pue., a 21 de octubre de 2025

ACTA DE ACEPTACIÓN.

En base con lo previsto en el contrato **2025-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00013964**, cuyo objeto es la entrega del **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA (PARTIDA 3) PARA LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO**, en mi carácter de Administradora del contrato, hago constar que en el período de **01/09/2025 al 30/09/2025** se recibió la prestación de servicio, entregado por **CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A DE C.V.** amparados en la factura No. de Folio del CFDI. **836A67DE-74A6-47D0-B647-802743137786** por un importe de **$46,556.00** (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N. antes de IVA). Sin generarse una deductiva siendo el importe a pagar de **$46,556.00** (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N. más IVA).

Atentamente,

Ing. Abimeleth Jiménez Sánchez
Subgerenta de Administración

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C. c. p. Lic. Miriam Elena Ortiz Cervantes. -, Supervisora Administrativa del Departamento de Abastecimientos y encargada del Departamento de Abastecimientos de la Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Alterno, de conformidad con el oficio CENACE/DOPS-SO-GCA/276/2024. – Presente.
Expediente.

Elaborado por: **FBHR**

Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Alterno

San Andrés Cholula, Pue., a 28 de noviembre de 2025

ACTA DE ACEPTACIÓN.

En base con lo previsto en el contrato **2025-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00013964**, cuyo objeto es la entrega del **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA (PARTIDA 3) PARA LA GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO**, en mi carácter de Administradora del contrato, hago constar que en el período de **01/10/2025 al 31/10/2025** se recibió la prestación de servicio, entregado por **CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A DE C.V.** amparados en la factura No. de Folio del CFDI. **20AAA631-30FC-4192-9844-F8BC03743209** por un importe de **$46,556.00** (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N. antes de IVA). Sin generarse una deductiva siendo el importe a pagar de **$46,556.00** (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N. más IVA).

Atentamente,

Ing. Abimeleth Jiménez Sánchez
Subgerenta de Administración

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C. c. p. Lic. Miriam Elena Ortiz Cervantes. -, Supervisora Administrativa del Departamento de Abastecimientos y encargada del Departamento de Abastecimientos de la Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Alterno, de conformidad con el oficio CENACE/DOPS-SO-GCA/276/2024. – Presente.
Expediente.

Elaborado por: **FBHR**

Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Alterno

San Andrés Cholula, Pue., a 17 de diciembre de 2025

ACTA DE ACEPTACIÓN.

En base con lo previsto en el contrato **2025-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00013964**, cuyo objeto es la entrega del **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA (PARTIDA 3) GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO**, en mi carácter de Administradora del contrato, hago constar que en el período de **01/11/2025** al **30/11/2025** se recibió la prestación de servicio, entregado por CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A DE C.V. amparado en la factura No. de Folio del CFDI **9DD53689-9633-495F-9238-468C769D00EE** por un importe de **$46,556.00** (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N. antes de IVA). Sin generarse una deductiva siendo el importe a pagar es **$46,556.00** (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N. antes de IVA).

Atentamente,

Ing. Abimeleth Jiménez Sánchez
Subgerenta de Administración

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C. c. p. Lic. Miriam Elena Ortiz Cervantes. -, Supervisora Administrativa del Departamento de Abastecimientos y encargada del Departamento de Abastecimientos de la Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Alterno, de conformidad con el oficio CENACE/DOPS-SO-GCA/276/2024. – Presente.
Expediente.

Elaborado por: **FBHR**

Calle Violetas 7, Colonia Concepción la Cruz, San Andrés Cholula, C P 72197, Puebla, PU.
Tel: (55) 7588 4200 ext. 59110 **www.gob.mx/cenace**

Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Alterno

San Andrés Cholula, Pue., a 14 de enero de 2026.

ACTA DE ACEPTACIÓN.

En base con lo previsto en el contrato **2023-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00013964**, cuyo objeto es la entrega del SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA (PARTIDA 3) GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO, en mi carácter de Administradora del contrato, hago constar que en el período de 01/12/2025 al 31/12/2025 se recibió la prestación de servicio, entregado por CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A DE C.V. amparado en la factura No. de CFDI: **CB346A2A-DD00-4650-A281-BFD51CA1663B** por un importe de **$46,556.00** (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N. antes de IVA). Sin generarse una deductiva siendo el importe a pagar de **$$46,556.00** (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N. más IVA).

A t e n t a m e n t e,

Ing. Abimeleth Jiménez Sánchez
Subgerenta de Administración

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C. c. p. Lic. Miriam Elena Ortiz Cervantes. -, Supervisora Administrativa del Departamento de Abastecimientos y encargada del Departamento de Abastecimientos de la Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Alterno, de conformidad con el oficio CENACE/DOPS-SO-GCA/276/2024. – Presente.
Expediente.

Elaborado por: MEOC

Calle Violetas, Número 7, Colonia Concepción la Cruz, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72197
Tel: (55) 7588 4200 ext. 59110 www.gob.mx/cenace

Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Alterno

San Andrés Cholula, Pue., a 23 de febrero de 2026.

ACTA DE ACEPTACIÓN.

En base con lo previsto en el contrato **2025-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00013964 Y CONVENIO MODIFICATORIO 2025-A-I-NAC-P-C-18-TOM-00013964-01/2025,** cuyo objeto es la entrega del **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA (PARTIDA 3) GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO**, en mi carácter de Administradora del contrato, hago constar que en el período de **01/01/2026 al 31/01/2026** se recibió la prestación del servicio, entregado por **CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A DE C.V.** amparado en la factura No. de Folio Fiscal **7023D26D-F288-4355-B1C1-A12A811B574E** por un importe de **$46,556.00** (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N. antes de IVA). Sin generarse una deductiva siendo el importe a pagar de **$$46,556.00** (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N. más IVA).

Atentamente,

Ing. Abimeleth Jiménez Sánchez
Subgerenta de Administración

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C. c. p. **Lic.** Miriam Elena Ortiz Cervantes. -, Supervisora Administrativa del Departamento de Abastecimientos y encargada del Departamento de Abastecimientos de la Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Alterno, de conformidad con el oficio CENACE/DOPS-SO-GCA/276/2024. – Presente.
Expediente.

Elaborado por: FBHR

Calle Violetas, Número 7, Colonia Concepción la Cruz, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72197
Tel: (55) 7588 4200 ext. 59110 www.gob.mx/cenace

Energía
Secretaría de Energía

CENACE
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Alterno
Subgerencia de Administración

San Andrés Cholula, Pue., a 18 de marzo de 2026.

ACTA DE ACEPTACIÓN.

En base con lo previsto en el contrato **2025-A-I-NAC-A-C-18-TOM-00013964 Y CONVENIO MODIFICATORIO 2025-A-I-NAC-P-C-18-TOM-00013964-01/2025,** cuyo objeto es la entrega del **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA (PARTIDA 3) GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO**, en mi carácter de Administradora del contrato, hago constar que en el período de **01/02/2026 al 28/02/2026** se recibió la prestación del servicio, entregado por **CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A DE C.V.** amparado en la factura No. de Folio Fiscal **8006418F-2438-4E33-AC7E-1090B600AB2A** por un importe de **$46,556.00** (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N. antes de IVA). Sin generarse una deductiva, siendo el importe a pagar de **$$46,556.00** (Cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N. más IVA).

Atentamente,

Ing. Abimeleth Jiménez Sánchez
Subgerente de Administración

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C. c. p. **Lic. Miriam Elena Ortiz Cervantes.** -, Supervisora Administrativa del Departamento de Abastecimientos y encargada del Departamento de Abastecimientos de la Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Alterno, de conformidad con el oficio CENACE/DOPS-SO-GCA/276/2024. – Presente.
Expediente.

Elaborado por: A.V.G. – M.C.L.G. – F.B.H.R.

2026 año de Margarita Maza